

DECRETO ALCALDICIO N° 074/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.
REQUÍNOA,

08 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1015 de fecha 19.10.2023, del Gobierno Regional de O'Higgins, que aprueba el convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requínoa, proyecto "REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUÍNOA" por un monto de \$ 185.283.000.

El Memo N° 19 de fecha 04.01.24, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUÍNOA". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Sra. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, la Sra. Lia Muñoz Ballesteros Arquitecta de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 002, de fecha 02.01.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO

: AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUÍNOA".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, Sra Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, la Sra. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta de Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Constructor Civil la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114-05-15-280-000-000. "REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUÍNOA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLE GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/MIRB/JOS/DMS/lmb
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE